



UNAM

UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

Guía Docente

Elementos de Filosofía del Derecho

Grado en Derecho

MODALIDAD PRESENCIAL

Curso Académico 2024-2025

Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Derecho
Asignatura	Elementos de Filosofía del Derecho
Materia	Elementos Avanzados para el Estudio del Derecho
Carácter	Formación Obligatoria
Curso	3º
Semestre	2
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2024-2025

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	María Candelaria del Pino Padrón
Correo Electrónico	candelaria.delpino.padron@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	<p>El horario de tutorías será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jueves de 11:00 a 13:00 • Viernes de 18:00 a 20:00 <p>El alumnado deberá solicitar la tutoría previamente a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.</p>

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Conocimientos o contenidos:

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Desarrollar la capacidad de analizar e interpretar normas y textos doctrinales relacionados con el ordenamiento jurídico vigente, así como los propios de la interpretación histórica y general del Derecho.
- Conocimiento e interpretación de las normas jurídicas.
- Conocimiento de la Filosofía del Derecho y capacidad de pronunciamiento, con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión relativa a la Filosofía del Derecho.

Habilidades o destrezas:

- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Adquirir la capacidad de trabajar en equipo, tanto en cada una de las diversas materias, como en el campo de las tareas que requieren una relación interdisciplinar.
- Desarrollar la capacidad de un aprendizaje autónomo, sobre la base de saber reflexionar sobre el propio aprendizaje, tanto en la etapa de formación del Grado como posteriormente en la ampliación de conocimientos y saber hacer en el campo del Derecho.

Competencias:

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

- Adquirir la capacidad de elaborar un razonamiento crítico sobre las respuestas y soluciones del derecho vigente a las situaciones y los problemas planteados en la actualidad.
- Capacidad de resolución de casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato del Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Introducción a la Filosofía del Derecho.
- Época clásica Antigua: Ley y derecho en el mundo romano.
- Época Medieval: La tradición jurídica medieval.
- Época Moderna: Perspectivas jurídicas de la modernidad.
- Época contemporánea: Eclecticismo jurídico.
- Derecho y Ética, y Derecho y Política.

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

UD 1: INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA DEL DERECHO

1. Planteamiento del curso
2. La Filosofía del Derecho como planteamiento global del fenómeno jurídico
3. Las cuestiones que se plantean en la Filosofía y en la Filosofía del Derecho
4. La Historia de la Filosofía del Derecho. Situación actual

UD 2: LA FILOSOFÍA DEL DERECHO EN GRECIA Y ROMA

1. Introducción
2. Los presocráticos
3. Los sofistas
4. Sócrates
5. Platón
6. Aristóteles
7. La aportación de Roma. La filosofía jurídica de la stoa.
8. El Cristianismo primitivo

UD 3. LA FILOSOFÍA DEL DERECHO EN LA EDAD MEDIA

1. Introducción
2. El pensamiento jurídico y político de San Agustín de Hipona
3. El intelectualismo: Santo Tomás de Aquino
4. El voluntarismo: Duns Scoto y Guillermo de Ockham

UD 4. LA FILOSOFÍA DEL DERECHO EN LA EDAD MODERNA

1. La Edad Moderna: características generales
2. Nicolás Maquiavelo: la autonomía de la política
3. La reforma protestante: Martín Lutero
4. Juan Bodino: el concepto de soberanía
5. La Escuela de Salamanca
 - a. Francisco de Vitoria: la fundación del derecho internacional
 - b. Alfonso de Castro: filosofía del derecho penal
6. Los contractualistas
 - a. Thomas Hobbes: Leviatán
 - b. John Locke: el liberalismo posesivo
 - c. Jean Jacques Rousseau: el contrato social y la voluntad general
7. Montesquieu. La separación de poderes. Beccaria
8. La filosofía jurídica alemana: Thomasius

UD 5. LA FILOSOFÍA DEL DERECHO EN LA EDAD CONTEMPORÁNEA

1. Immanuel Kant
2. El derecho natural de la ilustración, el constitucionalismo y el movimiento codificador
3. El neokantismo: la vuelta contemporánea al derecho natural
4. El positivismo jurídico (I): Hans Kelsen
5. El positivismo jurídico (II): El realismo jurídico escandinavo y americano
6. La filosofía del derecho en España

UD 6. MORAL Y DERECHO. DERECHO Y POLÍTICA

1. Naturaleza del Derecho
2. El Derecho y la filosofía voluntarista
3. Rule of Law
4. Tiranía de la mayoría
5. Estabilidad de las leyes
6. Tiranía blanda
7. Individualismo y egoísmo racional
8. Activismo transformador del Derecho
9. El Derecho como ciencia positiva
10. Derecho y bien común

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

Unidad 1. INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA DEL DERECHO

Semanas 1-3

Unidad 2. LA FILOSOFÍA DEL DERECHO EN GRECIA Y ROMA

Semanas 4-6

Unidad 3. LA FILOSOFÍA DEL DERECHO EN LA EDAD MEDIA

Semanas 5-7

Unidad 4. LA FILOSOFÍA DEL DERECHO EN LA EDAD MODERNA

Semanas 8-10

Unidad 5. LA FILOSOFÍA DEL DERECHO EN LA EDAD CONTEMPORÁNEA

Semanas 11-13

Unidad 6. MORAL Y DERECHO. DERECHO Y POLÍTICA

Semanas 14-16

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

METODOLOGÍA

Exposición/lección magistral

Aprendizaje cooperativo

Aprendizaje constructivo y práctico

Aprendizaje autónomo

Estudio dirigido

Estudio de caso

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clases Magistrales Participativas	42
Trabajo en grupo	13,5
Resolución de problemas o supuestos prácticos	9
Trabajo autónomo	76,5
Tutorías	3
Estudio de casos	6

Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% a excepción del Trabajo Autónomo del Alumno.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Examen teórico y/práctico	50%
Evaluación de trabajos	50%

- Examen final teórico-práctico que consistirá en preguntas de desarrollo y/o tipo test; y resolución de casos prácticos: 50% de la nota final.
- Resolución de pruebas intermedias y de los ejercicios propuestos en la asignatura: 50% de la nota final.

Sistemas de evaluación

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

0 – 4,9 Suspenso (SS)

5,0 – 6,9 Aprobado (AP)

7,0 – 8,9 Notable (NT)

9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

Criterios de Calificación

Se aplicará el sistema de evaluación continua, donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante, mediante los criterios de evaluación indicados, siempre que, el alumno haya asistido, como mínimo, **al 80% de las clases.**

Para aprobar el examen es necesario superar tanto la parte teórica como la parte práctica. Se entenderá superada cada parte cuando se obtenga una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10.

Será necesario aprobar con un 5 los dos bloques de sistemas de evaluación de forma independiente; es decir, la evaluación de examen y la evaluación de trabajo, con el fin de que haga media y obtener la calificación final de la asignatura.

1. Evaluación de conocimientos teórico-prácticos. Se evaluarán mediante la realización de un examen final obligatorio. El examen, que constituye el 50% de la nota final, constará a su vez de dos partes: una teórica y una práctica que tendrán un valor del 25% cada una respecto de la nota final. La parte teórica del examen consistirá en cinco preguntas de desarrollo medio, relacionadas con alguno de los epígrafes del temario de la asignatura. La parte práctica del examen consistirá en la realización de ejercicios un comentario de texto de un fragmento de algunas de las obras más relevantes de la Historia de la Filosofía del Derecho.

Se podrá llevar a cabo un examen parcial liberatorio de la parte teórica, en este caso se evaluará de la forma que se ha señalado en el párrafo anterior, los estudiantes que superen este parcial, se examinarán en la convocatoria ordinaria de la parte del temario que falte por evaluar.

2. Evaluación de trabajos. A lo largo del curso deberán realizarse las siguientes actividades prácticas: Ensayo sobre la unidad didáctica 6 (25% de la nota final de prácticas) La evaluación de la unidad didáctica 6 se llevará a cabo mediante la elaboración de un pequeño ensayo sobre el texto Derecho e ideología: salvaguarda del Derecho frente al poder.

3. Lectura y reseña de un libro (25% de la nota final de prácticas) Cada estudiante habrá de leer uno de los libros reflejados en la bibliografía complementaria. Tras la lectura, habrá de realizar un comentario crítico en relación con la materia de la asignatura. Este trabajo será calificado de 0 a 10 puntos.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 80%, el alumno no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria.

Si el alumno no se presenta al examen en convocatoria oficial, figurará como “No Presentado” en actas.

Si el alumno no aprueba el examen de la asignatura, en actas aparecerá el porcentaje correspondiente a la calificación obtenida en la prueba.

Los alumnos podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria.

Tanto la nota de los trabajos como la de los exámenes y sus parciales, dentro de la convocatoria ordinaria, se respetará en la convocatoria extraordinaria, por lo que el alumno solo tendrá que presentarse a aquella parte que tenga suspensa.

BIBLIOGRAFÍA

Básica

- Contreras, F.J. *La Filosofía del Derecho en la Historia* (última edición). Tecnos.
- Fassò, G. *Storia della filosofia del diritto. Antichità e Medioevo* (última edición). Editori Laterza.
- Fassò, G. *Storia della filosofia del diritto. L'età Moderna* (última edición). Editori Laterza.
- Rawls, J. *Lecciones sobre la historia de la filosofía política* (última edición). Paidós.

Complementaria

- Aquino (de), T. *Suma Teológica II* (última edición). Biblioteca de Autores Cristianos.
- Aristóteles. *Ética a Nicómaco* (última edición). Alianza Editorial.
- Badillo, P. *Fundamentos de Filosofía Política* (última edición). Tecnos.
- Berlin, I. *Sobre la Libertad* (última edición). Alianza Editorial.
- Hayek, F. *Camino de servidumbre* (última edición). Alianza Editorial.

- Kant, I. *Fundamentación para una Metafísica de las Costumbres* (última edición). Alianza Editorial.
- Kant, I. *La paz perpetua* (última edición). Alianza Editorial.
- Kant, I. *Crítica de la Razón Práctica* (última edición). Alianza Editorial.
- Kant, I. *Metafísica de las Costumbres* (última edición). Tecnos.
- Leoni, B. *La libertad y la ley* (última edición). Unión Editorial.
- Locke, J. *Segundo tratado sobre el Gobierno civil* (última edición). Alianza Editorial.
- MacIntyre, A. *Tras la virtud* (última edición). Crítica.
- MacIntyre, A. *Historia de la ética* (última edición). Paidós.
- Mengoni, L. *Scritti I. Metodo e Teoria Giuridica* (última edición). Giuffrè Editore.
- Montesquieu. *El espíritu de las leyes* (última edición). Alianza Editorial.
- Moro, T. *Utopía* (última edición). Bosch.
- Spinoza, B. *Tratado teológico-político* (última edición). Alianza Editorial.
- Platón. *La República* (última edición). Gredos.
- Rawls, J. *El liberalismo político* (última edición). Crítica.
- Rawls, J. *Justicia como equidad* (última edición). Tecnos.
- Sandel, M. *Justicia. ¿Hacemos lo que debemos?* (última edición). DeBolsillo.
- Weber, M. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* (última edición). Akal.

Recursos web

- Base de Datos Tirant Lo Blanch.
- Biblioteca digital:
 - E-Libro.
 - Scopus.